

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS
Daniela Beatriz VEGLIA
Néstor PERTICARARI
Julia CRISTÓBAL

Profesores Adjuntos:

Gabriel HAQUIN

Por los Graduados:

Aida NAUMIAK
Nora GALLEGO
Bruno GAMERRO
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:

Franco Lucas MAGGI
Mariano Joaquín PETROLI
María Valeria BARDINA
Jerónimo MAZZARO
Nicolás DACUNDA
Rocío SCHEFER

Por los No Docentes:

Florencia Anabel CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 11 de mayo de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose a la Consejera NAUMIAK para su firma. -----

-----Seguidamente y antes de pasar a tratar el Orden del Día correspondiente, la Presidente propone al Cuerpo realizar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del Mg. Julián ESTERELLAS y del ex decano de la Facultad, Amaro YARDIN, lo que es aceptado por los miembros presentes. Se realiza un minuto de silencio. -----

-----A continuación pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero DACUNDA se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Pedidos de licencia. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Dictamen de la Comisión Universitaria de Expertos referido al pedido de convalidación de título solicitado por el señor Devis Antonio PERALTA DOMINGUEZ. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Pedido para derogar el artículo 2º de la Res. C.D. N° 285/23 por la que se le otorga la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, al Mg. Héctor DE PONTI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----
 -----2.1.8. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Mg. Norma HUCK. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----
 -----2.1.9. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Dr. José María CHEMES. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
 -----2.1.10. Baja de la planta docente del Mg. Julián Daniel ESTERELLAS, con motivo de su fallecimiento. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- En el marco de la aprobación de esta última propuesta, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que el pasado 18 de mayo se aprobó a nivel Universidad un nuevo protocolo por duelo que regula el procedimiento que todas las unidades académicas deben desarrollar al ocurrir el fallecimiento de alguno de sus miembros. En este sentido, explica que el mismo prevé la suspensión de actividades por 24 horas, así como también otras cuestiones protocolares que deben cumplirse en estas situaciones. Remarca que una de las diferencias con los procedimientos que se venían desarrollando hasta el momento es que pone en igualdad de condiciones a todos los miembros de la comunidad universitaria, sean docentes, no docentes, estudiantes, graduados, autoridades y toda persona que ejerza su actividad laboral en el ámbito de la Universidad, sea cual fuese su situación de servicio, lo cual destaca como positivo. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
 -----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----
 -----2.2.1. Proyecto referido a la prórroga, con carácter de excepción, del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía aprobado por Resolución C.S. N° 128/06. -----
 ----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y explica que este proyecto no implica una prórroga generalizada del plan de estudios de la Licenciatura en Economía, que caduca el 31 de marzo de 2024, sino que solamente permite rendir el Seminario de Tesina al grupo de alumnos que estén en las condiciones específicas que delimita la resolución. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
 -----2.2.2. Propuesta de programa para la asignatura NEGOCIOS INTERNACIONALES de la Licenciatura en Administración. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
 -----2.2.3. Propuesta de programa para el Módulo SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA de la Diplomatura Universitaria en Gestión Financiera del Sector Público. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
 -----2.2.4. Propuesta de programa para el Módulo PRESUPUESTO de la Diplomatura Universitaria en Gestión Financiera del Sector Público. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
 -----2.2.5. Propuesta de programa para el Módulo INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO de la Diplomatura Universitaria en Gestión Financiera del Sector Público. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
 -----2.2.6. Propuesta de programa para el Módulo CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL de la Diplomatura Universitaria en Gestión Financiera del Sector Público. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
 -----2.2.7. Propuesta de programa para el Módulo COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Diplomatura Universitaria en Gestión Financiera del Sector Público. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
 -----2.2.8. Propuesta de programa para el Módulo ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO de la Diplomatura Universitaria en Gestión Financiera del Sector Público. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
 -----2.2.9. Propuesta de programa para la asignatura SIMULACIÓN DE EMPRESAS DE SOFTWARE DE VIDEOJUEGOS. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
 -----2.2.10. Propuesta de programa para la asignatura PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS EN AMÉRICA LATINA a desarrollarse en el marco Escuela Internacional de Invierno de la U.N.L. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
 -----2.2.11. Propuesta de asignaturas optativas a ser dictadas durante el segundo cuatrimestre de 2023. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
 -----2.2.12. Pedido de reconocimiento del Curso de Posgrado de Competitividad Global para Pymes como asignatura OPTATIVA para las carreras de grado de la F.C.E. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
 -----2.2.13. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Lucila QUIROGA. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----
 -----2.2.14. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Pricila ACUÑA BEJARANO. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.3.1. Propuesta de Curso de Posgrado: “Programa de Competitividad Global para Pymes (PCG-Pymes FCE)”, Edición 2023. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
 -----2.3.2. Propuesta de programa para la asignatura PRACTICA CONCURSAL II de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----
 -----2.3.3. Propuesta de programa para la asignatura PRACTICA CONCURSAL I de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
 -----2.3.4. Propuesta de programa para la asignatura DERECHO PROCESAL CONCURSAL de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
 -----2.3.5. Propuesta de programa para la asignatura DERECHO CONCURSAL II de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----
 -----2.3.6. Propuesta de programa para la asignatura Derecho Concursal I de la Especialización en Sindicatura Concursal. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----
 -----2.3.7. Pedido de designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Sindicatura Concursal, Gonzalo Martin FUNES. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----
 -----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR RESULTADOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
 -----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----
 -----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura MODELOS ORGANIZATIVOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----
 -----2.3.11. Pedido de designación docente para la asignatura optativa GESTION POR PROYECTOS EN
 AMBITOS PUBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----
 -----2.3.12. Pedido de designación docente para la asignatura optativa GESTIÓN DE LA
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. ---
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----
 -----2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura optativa GESTIÓN DE LA CALIDAD EN
 ÁMBITOS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37 -----
 -----2.3.14. Pedido de designación docente para la asignatura CONDUCCIÓN Y GERENCIA EN
 INSTITUCIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38 -----
 -----2.3.15. Pedido de designación docente para la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE
 ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. ---
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39 -----
 -----2.3.16. Pedido de designación docente para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 PÚBLICA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40 -----
 -----2.3.17. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Costos y Gestión
 Empresarial. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41 -----
 -----2.3.18. Pedido de modificación del Reglamento de funcionamiento de la carrera de Maestría en
 Desarrollo y Políticas Públicas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42 -----
 -----2.3.19. Propuesta de programa para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría
 en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43 -----
 -----2.3.20. Propuesta de programa para la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN
 TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44 -----
 -----2.3.21. Propuesta de programa para la asignatura DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE
 EMPRESAS FAMILIARES de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 45 -----
 -----2.3.22. Propuesta de programa para la asignatura ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN
 FINANCIERA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46 -----
 -----2.3.23. Propuesta de asignaturas optativas para el módulo básico y el módulo de intensificación de la
 Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47 -----
 -----2.3.24. Pedido de designación docente para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la
 Maestría en Administración de Empresas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 48 -----
 -----2.3.25. Pedido de designación docente para la asignatura DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO
 DE EMPRESAS FAMILIARES de la Maestría en Administración de Empresas.. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 49 -----
 -----2.3.26. Pedido de designación docente para la asignatura NEGOCIACIÓN de la Maestría en

Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 50 -----
-----2.3.27. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 51 -----
-----2.3.28. Pedido de designación docente para la asignatura CREACIÓN DE EMPRESAS Y
DESARROLLO EMPRENDEDOR de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 52 -----
-----2.3.29. Pedido de designación docente para la asignatura ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN
FINANCIERA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 53 -----
-----2.3.30. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración de
Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 54 -----
-----2.3.31. Pedido de designación docente para la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO
de la Maestría en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 55 -----
-----2.3.32. Pedido de designación docente para la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO
de la Maestría en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 56 -----
-----2.3.33. Pedido de designación docente para la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y REGULACIÓN de la Maestría en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 57 -----
-----2.3.34. Pedido de designación docente para la asignatura RECURSOS HUMANOS de la Maestría
en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 58 -----
-----2.3.35. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO DE TESIS de la Maestría en
Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 59 -----
-----2.3.36. . Propuesta de renovación de la designación de la Directora de la Maestría en Contabilidad y
Auditoría. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 60 -----
-----2.3.37. Propuesta de renovación de la designación del Director de la Maestría en Responsabilidad
Social Organizacional. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 61 -----
-----2.3.38. Pedido de ratificación de la Res. de la Decana N° 174/23, dictada Ad Referéndum del Consejo
Directivo, por la que se aprueba la designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en
Administración Pública, Analía Amelia DAMEVIN. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 62 -----
-----2.3.39. Propuesta de designación del Codirector del Doctorado en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 63 -----
-----2.3.40. Proyecto referido al “Reglamento de Organización y Funcionamiento de Centros”. -----
----- La Presidenta del Cuerpo comenta que este nuevo reglamento forma parte de uno de los primeros
elaborados por la Comisión que se ha constituido para revisar la reglamentación y las resoluciones de antigua data
en la Facultad. Explica que su objetivo es poner en debate la vigencia y la pertinencia de aquellos reglamentos que
se considera que necesitan una revisión. A partir de ello, se elaboró esta propuesta que la Comisión eleva y somete
a consideración del Consejo Directivo como una nueva forma de trabajar con los centros dentro de la Facultad. -
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 64 -----
 -----2.3.41. Pedido de aprobación del calendario académico para alumnos de las carreras de posgrado para el año 2023. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 65 -----
 -----2.3.42. Propuesta de Curso de Posgrado INGLÉS PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS. NIVEL SUPERIOR. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 66 -----
 -----2.3.43. Propuesta de integración del Comité Evaluador y del Comité Organizador del Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE). -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 67 -----
 -----2.3.44. Propuesta de adquisición de Equipamiento Científico (AEC) en el marco de la Convocatoria 2023. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- La Presidenta del Cuerpo explica que este proyecto proviene de una convocatoria que nace de una partida presupuestaria que la universidad distribuye entre las distintas unidades académicas, quienes deben presentar una propuesta, que en este caso fue trabajada por la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica. La misma pasa a ser sometida a consideración del Consejo Directivo. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 68 -----
 -----2.3.45. Pedido de declaración de interés institucional de las “Jornadas de Inteligencia Artificial del Litoral (IA@Litoral)”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 69 -----
 -----2.3.46. Pedido de declaración de interés institucional del “IV Encuentro Nacional del IADA”. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 70 -----
 -----2.3.47. Pedido de declaración de interés institucional del Reconocimiento a docentes de la Facultad de Ciencias Económicas autores de libros. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 71 -----
 -----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----
 -----2.4.1. Donación bibliográfica realizada por el Sr. Juan Lucas DAPENA FERNÁNDEZ. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 72. -----
 -----2.4.2. Donación bibliográfica realizada por el Sr. Rodrigo OLGADO. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 73. -----
 -----2.4.3. Pedidos de renovaciones y designaciones docentes interinas. -----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 74. -----
 -----3. MANIFESTACIONES DE LOS/LAS CONSEJEROS/AS: -----
 -----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones.-----
 -----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los Consejeros DACUNDA y MAGGI. -----
 ----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“Nos volvemos a encontrar después de un mes, un mes donde pasaron muchas cosas importantes en nuestra comunidad. Cerramos el primer cuatrimestre, medio como lo empezamos, con un paro de docentes y uno transportes. Acompañamos a los gremios docentes en sus medidas de fuerza, pero a la vez como representantes de los y las estudiantes del Movimiento Nacional Reformista, nos generaba mucha incertidumbre lo que iba a suceder con el comienzo del turno de junio, con toda esta situación. En esa clave nos pusimos en contacto con la Secretaría Académica a través de una nota para poder darle previsibilidad al estudiantado y estamos muy contentos de poder decir que aquello por lo que insistimos que se implemente en esta facultad, a mitad de este cuatrimestre, efectivamente fue una solución para los problemas de los y las estudiantes. Me refiero a las clases de consulta de forma virtual, algo que algunos de los Consejeros consideraban en su momento algo imposible o un atajo por parte de los docentes y alumnos, esta semana con los sucesivos paros demostró ser una solución y esperamos que esto sirva de antecedente para las próximas discusiones en este Cuerpo. Hablando de próximas discusiones, nos pone muy contentos que se empiece a discutir el cambio del régimen de enseñanza en nuestra facultad. Participamos muchos de los que estamos acá en la primera reunión de la comisión para discutir este tema y la verdad que desde el M.N.R. coincidimos con los argumentos de Secretaría Académica para actualizar el régimen, que ya tiene 14 años y entendemos que es una*

oportunidad histórica para poder modificar muchas de las cuestiones que hoy son una traba o un impedimento para el avance de nuestra carrera. O bien, sumar herramientas nuevas que consideramos que podrían ser clave en esta lucha constante que tenemos todos y todas contra la decepción estudiantil. En esta clave presentamos una propuesta integral con 10 ejes, pero que sin duda van a ser más, para que el nuevo régimen acompañe, abrace y proteja a los y las estudiantes. Estos son: recursado voluntario sin esperas de dos cuatrimestres, cursado condicional para aquellos regulares que no quieren alcanzarse los su cursados, extensión de la regularidad, régimen diferenciado por estudiantes trabajadores, padres, madres y personas embarazadas, reglamentar la figura de los habilitantes, eliminación del tumor castigo -un sinsentido que año tras año queremos eliminar-, clases virtuales e híbridas -ya es algo que discutimos en este Cuerpo el año pasado y nos parece importante volver a trabajarlo-, establecer una escala de notas común para toda la facultad, límite máximo de 60% de asistencia a las materias promocionables o regularizables y un eje especial para el primer año, que sabemos que es una etapa difícil, focalizamos la figura de las tutorías para que se les dé un marco normativo, para que sean una herramienta real para las y los ingresantes. Desde el M.N.R. estamos más que dispuestos para que estas propuestas, y muchas más, sean parte del nuevo régimen de enseñanza porque estamos convencidos de que van a ser beneficiosas y van a lograr que más estudiantes podamos continuar en nuestras carreras. Por último y no menos importante, el pasado 15 de junio cumplimos 105 años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. No queremos dejar de rememorar aquel suceso que nos marcó para siempre, que democratizó las universidades argentinas, entendiendo que sin educación no se puede lograr sociedades más justas e igualitarias, no se puede lograr aquel futuro emancipador que tanto anhelamos. Desde el M.N.R. creemos que no hay mejor homenaje al espíritu reformista que el involucramiento de los y las estudiantes en las transformaciones de nuestra facultad y de nuestra comunidad educativa en general. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro legado reformista y bregamos por una igualdad de oportunidades para un acceso equitativo y efectivo a la educación superior, para una facultad laica de excelencia, extensionista y cogobernada”. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: “*el motivo de mi manifestación es un comentario breve acerca de la manifestación que realicé en la última sesión del Consejo Directivo, acerca de las clases de consulta. Como el recordarán en esa instancia había comentado acerca de este problema que estaba surgiendo de que los estudiantes nos habíamos perjudicado por esta temática. Cuestión que, bueno, con total alegría, les quiero contar que, a horas de comenzar el próximo turno de examen, no hemos sufrido esta vulneración de nuestros derechos. La semana pasada, ya al viernes, contábamos con la página de la facultad, casi la totalidad de las clases de consulta cargadas, salvo algunas que son muy pocas que creo que no vale la pena puntualizar porque entiendo que esto es un solo turno examen que nos va a encontrar en esta situación a raíz que se van a ir adaptando a este sistema de recordatorio que se ha implementado. Así que bueno, nada, celebrar esta situación que nos encontramos que se ha logrado gracias al diálogo y al consenso y bueno, este nuevo sistema de recordatorio que implementó la facultad que más que una alegría para los estudiantes que a raíz de este próximo turno que comienza podemos contar con la previsibilidad que hoy en día, encima la previsibilidad, es algo que no se está dando mucho así que, bueno, en este pequeño detalle podemos contar con este derecho ganado”.* -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo recuerda a los presentes que el próximo jueves 6 de julio, a las 16 horas, se llevará a cabo la primera sesión ordinaria del año de la Asamblea Universitaria, haciéndoles saber a los Consejeros que quienes no puedan concurrir deberán presentar formalmente su pedido de justificación de inasistencia a través de una nota. -----

----- Por otro lado, manifiesta su preocupación por un hecho de inseguridad ocurrido en la madrugada de ese mismo día en el cual rompieron un vidrio del frente de la Facultad y sustrajeron una estufa de una de las oficinas. Si bien comenta a los presentes que se pudo recuperar lo robado, explica que su inquietud se relaciona con que este tipo de sucesos se vienen dando frecuentemente en este espacio y lamenta que los fondos públicos que lo sustentan tengan que ser utilizados en reparaciones y reposiciones de este tipo. Agradece enormemente al personal no docente que colaboró con la resolución de la situación y manifiesta que, si bien ya se vienen tomando numerosas medidas para lograr mayor seguridad, evidentemente no resultan suficientes ya que la universidad no está ajena a la situación que vive toda la comunidad. De todas maneras, se compromete a seguir trabajando y reforzando los mecanismos de prevención de los delitos que puedan suceder. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: GARCÍA, MEYER, SÁNCHEZ ROSSI, DE PONTI, CABRERA, OLIVARES, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

- 5.7. Propuesta de modificación de la Resolución C.D. N° 361/2019 referida a la creación de una base de datos dinámica para consulta de los conocimientos de idiomas extranjeros de los docentes de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.8. Propuesta de modificación de la Resolución C.D. N° 361/2019 referida a la creación de una base de datos dinámica para consulta de los títulos de posgrado de los docentes de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.9. Propuesta de programa para la asignatura INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.10. Propuesta de programa para la asignatura TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.11. Pedido de designación docente para la asignatura INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.12. Pedido de designación docente para la asignatura TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.13. Pedido de donación de equipo informático presentado por la Cooperativa de Trabajo Sembrando Sueños Ltda. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos. Sin perjuicio de ello, invita a los/las Consejeros/as presentes a presenciar la presentación "*Hacia la Santa Fe de los 500 años. Ciclo de Diálogos Estructurados sobre el futuro de la ciudad*", a cargo de la Directora de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, Andrea VALSAGNA, relacionada con la propuesta que lleva adelante la U.N.L. como aporte al programa conmemorativo del 450 aniversario de la ciudad de Santa Fe. -----